De Miramar a Guadacorte. La influencia inglesa en la arquitectura de recreo del Campo de Gibraltar

Por Ana Aranda Bernal
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

El Campo de Gibraltar es un territorio singular, desde la antigüedad el carácter fronterizo le ha impuesto su marca. Pero a partir del siglo XVIII, cuando el límite que divide las naciones ya no estaba cerca, sino en el interior de estas tierras, son muchos los rasgos que marcan su diferencia con el resto de Andalucía. Numerosas publicaciones se han encargado de estudiar la historia y peculiaridades sociales, económicas y demográficas de las tierras que rodean la Bahía de Algeciras. Pero en pocos casos se han analizado las consecuencias que esta situación ha provocado en las manifestaciones arquitectónicas y artísticas de las poblaciones que forman la comarca más meridional de España. La arquitectura que se va a analizar aquí es producto de la convivencia de las culturas hispana y británica en un espacio tan reducido. Aunque, en este caso, referida a una elite social que edificó grandes mansiones en las que recrearse durante su tiempo libre, sin perder de vista los beneficios de la explotación agropecuaria y forestal de sus fincas.

El principio de esta historia arranca en agosto de 1704. Debido a uno de los movimientos de la Guerra de Sucesión, el Peñón de Gibraltar fue ocupado por una escuadra angloholandesa. Esta situación de pérdida para la Corona española se confirmó con la firma del tratado de Utrecht en el año 1713, momento en que la ciudad se convirtió en colonia inglesa. Una de las consecuencias inmediatas de la nueva situación fue el clima de enfrentamiento que a lo largo del siglo XVIII se generó entre los nuevos gibraltareños y los habitantes de las poblaciones del entorno, muchos de ellos exiliados de la ciudad perdida. Este desencuentro entre ambos lados de la frontera tuvo su correspondencia militar en los sitios y bloqueos que se sucedieron infructuosamente con el fin de recuperar los antiguos dominios de España.

Sin embargo, al poco de comenzar la centuria siguiente, el fin de la Guerra de Independencia, en la que españoles y británicos olvidaron temporalmente su enemistad para luchar juntos contra los franceses, marcó el inicio de un largo período de paz entre Gibraltar y su antiguo Campo. Aunque se podrían citar algunos encontronazos, una relativa buena vecindad se extendió hasta la década de los años treinta del siglo XX, permitiendo a los gibraltareños ensanchar el muy reducido y asfixiante territorio de la colonia con intereses, actividades y propiedades en el resto de la comarca [1].

Esta expansión propiciaría que en el Campo de Gibraltar se adoptasen una forma de vida y modelos arquitectónicos singulares. La arquitectura inglesa, victoriana y eduardia-

Vista de la Bahía y Gibraltar en la estampa Carteia.

Palacio de Miramar, *San Sebastián, Fotografía: Paisajes Españoles.*

na, es tomada como modelo para la reforma o construcción, entre otras, de cuatro fincas ubicadas en la comarca del Campo de Gibraltar: La Almoraima, ubicada en el municipio de Castellar; la conocida como Casita de Campo de San Martín del Tesorillo, en Jimena de la Frontera; y otras dos en Los Barrios, llamadas Guadacorte y Monte de la torre. La Almoraima formaba parte de las propiedades del Duque de Medinaceli, mientras que las otras tres pertenecían a la rama gibraltareña de la familia Larios.

Sin embargo, la anglofilia que podría deducirse de la muy cercana y potente influencia gibraltareña, no justifica por completo la elección de estos modelos estilísticos. Un segundo factor es determinante, la estrecha relación del Duque de Santo Mauro, Mariano Fernández de Henestrosa -padrastro y tutor del joven Duque de Medinaceli-, con la arquitectura victoriana que se estaba desarrollando por las mismas fechas en la cornisa cantábrica. En especial, con las obras del arquitecto victoriano Ralph Selden Wornum, que diseñó para la Reina María Cristina el Palacio de Miramar en San Sebastián y para el propio Santo Mauro el de Los Hornillos, en la provincia de Santander [2]. Como último eslabón de la cadena hay que señalar el conocimiento de estas formas arquitectónicas alcanzado por los Larios a través del aristócrata y de sus viajes a los lugares puestos de moda por los veraneos regios.

Todas las fincas campogibraltareñas que se van a analizar constituyeron explotaciones agropecuarias, cobrando gran trascendencia el aprovechamiento forestal. Por tanto, la arquitectura estaba ligada formal y compositivamente a los sistemas de producción [3]. Pero, como es habitual, ello no resulta un impedimento para que la evolución general de la arquitectura y de los estilos artísticos deje huella en algunos de sus elementos, especialmente en la vivienda principal, conocida por señorío o casa grande [4].

A la función económica se añaden, con un relieve inusitado, la demostración del *status* de sus dueños y la de recreo, que comprende el ejercicio de los deportes de moda en el imperio británico y la caza de las más variadas especies: jabalís, venados, zorros, aves y pesca. Estas actividades se convierten en el pretexto para organizar frecuentes reuniones en las que coincidían miembros de las dos

familias promotoras y los numerosos aristócratas que les visitaban habitualmente [5].

En relación con estas funciones de carácter social, conviene advertir que, desde el siglo XVI, las necesidades provocadas por las largas estancias de los propietarios en las fincas, obligaron a introducir determinadas formas que señalaran el prestigio de las familias, sin olvidar las comodidades de los palacios urbanos [6]. Ya en los tratados italianos del Renacimiento la teoría arquitectónica sobre la villa aparece perfectamente articulada en unos principios que culminan en la obra de Palladio. La trascendencia de éste en las construcciones rurales inglesas desde el siglo XVIII, los *cottages* que sirven de modelo a las edificaciones campogibraltareñas de fines de la centuria siguiente, singulariza estas obras con respecto a la evolución que se produce en el resto del campo andaluz desde el Barroco, cuando se configuran los modelos más extendidos de haciendas y cortijos.

La teoría italiana asumida por los ingleses establece que la villa debe contar con cuatro requisitos imprescindibles: *comoditá, sabitá, belleza y magnificanza* [7]. La *comoditá* tendría carácter económico, la villa debía estar unida a una finca agrícola de amplias dimensiones, con un acceso fácil y rápido a las tierras de cultivo y buena salida de los productos hacia los mercados urbanos. El concepto de *sabitá* hace referencia al fortalecimiento del cuerpo y el espíritu a través de los ejercicios deportivos al aire libre, principalmente caza, pesca o hípica, adoptándose el antiguo estilo de vida caballeresco y cortesano por parte de la nueva burguesía urbana. Los requisitos de *belleza y magnificanza,* convierten la villa, a través de sus elaboradas formas arquitectónicas y decorativas, en la demostración del prestigio y poder de sus propietarios.

A estos conceptos hay que sumar el hecho de que la casa, en todas sus variantes nobles, tanto urbanas como rurales, había sido la gran protagonista de la arquitectura inglesa a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Como consecuencia, se ocuparon de su diseño los más prestigiosos arquitectos y fueron editadas monografías, colecciones de diseños y publicaciones periódicas que favorecieron la propagación de las formas victorianas y eduardianas entre la clientela culta de casi todo el mundo [8]. Es evidente que las construcciones campogibraltareñas son rarezas ajenas a la tradición de la arquitectura rural andaluza, pero enlazan con esta corriente constructiva que, sin ser la vanguardia estilística, se va a dar por las mismas fechas en todo el mundo [9].

Aunque, por las circunstancias comentadas, en este entorno de la Bahía de Algeciras son aplicables las generalidades de la arquitectura inglesa, se produce cierta simplificación en la manera de distribuir los espacios con respecto a los modelos realizados en Inglaterra, así como una mayor austeridad decorativa [10]. Los materiales son importados o fabricados expresamente para coincidir con los británicos. De manera generalizada, aunque no exclusiva, se emplea la teja plana en las cubiertas, sobre las que se elevan estilizadas chimeneas con las salidas de humos agrupadas. El gusto victoriano por los revestimientos de ladrillo visto se diluye y, aunque en algunas viviendas se mantienen los entramados de madera, ahora las fachadas aparecen enfoscadas. Para el recercado de los vanos se emplean sillares de piedra artificial, colocados además en las cantoneras de los edificios a manera de refuerzo visual.

Los volúmenes asimétricos tan característicos de la arquitectura victoriana se regularizan en las construcciones eduardianas. Aunque todavía se adelanta hacia el exterior un pequeño porche y los miradores, siendo el *bay-window* -mirador no volado de planta poligonal- la tipología característica de la comarca. En cuanto a las ventanas, en el Campo de Gibraltar no se emplean las tradicionales inglesas de guillotina, se eligen siempre las batientes, pero es habitual encontrarlas divididas por montantes con múltiples paneles de cristal. Casi siempre están protegidas por contraventanas de persianilla en madera pintada de verde, elemento que llegó a arraigar tanto en la estética campogibraltareña que serán utilizadas, especialmente en San Roque y Los Barrios, en la mayoría de las construcciones contemporáneas ajenas al resto de las formas importadas de Inglaterra.

La primera intervención de influencia inglesa en una finca del Campo de Gibraltar se produjo en La Almoraima. Esta propiedad toma su nombre de una torre medieval cercana, que había sido desde el siglo XVI una ermita, acogiendo más tarde una comunidad de mercedarios [11]. Cuando en 1839 el proceso desamortizador obliga a los monjes al abandono del convento, el edificio no salió a subasta, pues

Palacio de Los Hornillos, *Las Fraguas de Iruña, Santander,*
Fotografía: José Miguel del Campo.

Descanso durante la cacería. Duques de Medinaceli, Familia Larios e invitados.

el XV Duque de Medinaceli, que disfrutaba del señorío jurisdiccional de Castellar, en cuyo término se encuentra La Almoraima, alegó que el monasterio nunca había pertenecido a la Orden, sino que era un bien reversible, y así retornó a la Casa Ducal en 1861.

La devolución de la finca a los Duques coincidió con el auge de la industria corchera que comenzaba a sustituir a la maderera, lo que convirtió a La Almoraima, con sus bosques de alcornoques, en el centro económico de Castellar de la Frontera. Todos los vecinos de la villa dependían, de una u otra forma, del trabajo temporal que les proporcionaban el administrador del Duque y los contratistas que monopolizaban la explotación. A los ingresos obtenidos gracias a la madera y el corcho, hay que añadir los jornales que se conseguían durante la temporada de caza.

Es probable que la restitución de La Almoraima a la Casa de Medinaceli no hubiera tenido más trascendencia sin mediar el espíritu emprendedor de quien era Duquesa de Medinaceli por aquellos años, Ángela Pérez de Barradas [12]. Sus inquietudes explican que, al poco de recuperar la familia La Almoraima, un edificio bastante decrépito que llevaba veinte años habitado sólo por un capellán, acometiera la primera reforma que otorgó un uso no religioso al edificio. Entre 1864 y 1865 se realizaron las obras, centradas en adaptar una parte para la función administrativa de la explotación y darle más empaque a la fachada, en la que se abren altos ventanales apuntados, acordes con el gusto historicista del momento.

Sin embargo, a partir de 1879, varios acontecimientos familiares repercutirán de manera directa en la arquitectura de La Almoraima. En esa fecha el XVI Duque de Medinaceli, primogénito de la Duquesa Ángela, moría en un accidente de caza al poco de contraer matrimonio con Casilda Salabert, dejando un hijo póstumo. La joven viuda volvió a casarse en 1884 con Mariano Fernández de Henestrosa, el mencionado Duque de Santo Mauro, un diplomático que se convirtió en tutor del pequeño Medinaceli y promotor de las obras que se realizaron en la finca a fines de los años ochenta.

Ya se ha visto cómo Fernández de Henestrosa había demostrado interés por la arquitectura, actividad que compaginó con sus funciones en la Corte [13]. En el tiempo que media entre la inauguración del Palacio donostiarra de Miramar y la firma de los planos de su casa de campo de Los Hornillos, ambos diseñados por Ralph Selden Wornum, los Duques de Santo Mauro, que sólo llevaban tres años casados, decidieron reformar La Almoraima (1887-1894). Ellos no sólo vieron la finca como el centro de una importante explotación forestal, mejorada en estos años por la construcción del ferrocarril, sino como lugar de recreo en donde practicar la caza, una de las actividades preferidas por la familia.

Ese nuevo uso obliga a adaptar una vez más el edificio, ahora como residencia de temporada de la familia ducal, sus invitados y numerosos sirvientes, pues aunque la ocuparán unas pocas semanas al año precisan todas las comodidades posibles. Además, las obras ordenadas por Ángela, la abuela del pequeño Medinaceli, no habían borrado la impronta conventual de La Almoraima, lo que parecería impropio para una casa de recreo que incrementaba su importancia en la vida familiar y, por tanto, debía manifestar en las formas el prestigio de sus propietarios [14].

Aunque la remodelación, dirigida por un desconocido arquitecto inglés, no modifica la estructura anterior del edificio y no se puede hablar decididamente de una estética victoriana, sí es evidente la influencia inglesa [15]. Se distribuyen y decoran las estancias para sus nuevos usos, la fachada se transforma con unos pocos toques y se levanta la torre, en donde lo neogótico y el aire colonial del remate la convierten en el elemento más singular del conjunto. La capilla del antiguo convento permaneció intacta y el espacio se mantuvo ordenado en torno a los dos patios preexistentes, el principal acogió las dependencias habitadas por la familia ducal -dormitorios, vestidores, salones, sala de billar, comedor, baños, etc.-, mientras que el segundo, llamado del establo, se utilizará como zona de servicio.

En los años siguientes, con la casa perfectamente equipada, las temporadas de caza se fueron sucediendo con la asistencia de familiares y amigos, entre los que se reunía buena parte de la nobleza española, destacando dos visitas que quedaron recogidas en amplios reportajes fotográficos. La primera se produjo en febrero de 1906, cuando llegaron al apeadero de La Almoraima, en un tren lujosamente engalanado, los representantes de los trece países que estaban celebrando la Conferencia de Algeciras, acompañados de la prensa acreditada. Y en 1914 era la Duquesa de Medinaceli

quien invitaba a la Reina Victoria Eugenia a pasar una jornada en La Almoraima.

Las otras tres fincas campogibraltareñas de influencia inglesa pertenecieron a la familia Larios. Desde la Rioja habían emigrado a Málaga a principios del siglo XIX, aunque Pablo Larios, uno de los hijos, abandonó pronto esta ciudad para establecerse en Gibraltar durante la Guerra de Independencia. Allí se dedicó al comercio y la banca aprovechando las ventajas económicas que se disfrutaron en la ciudad hasta mediados de la centuria.

La nueva firma se llamó Larios Hermanos y mantuvo siempre estrechas relaciones con la rama malagueña de la familia, aunque se integraron plenamente en la sociedad del Peñón y en los años siguientes consolidaron su fortuna también en la comarca. Sin embargo, el estilo de vida anglófilo que dio lugar a la arquitectura que nos interesa llegará con la última generación del siglo XIX, la de los nietos del primer Larios que se estableció en la colonia. Se trataba de los cinco hijos de Pablo Larios y Leocadia Sánchez Piña, especialmente Pablo, Carlos y Ernesto. Hubo razones suficientes para ello, eran ciudadanos británicos de Gibraltar, iban a heredar una considerable fortuna y cada vez resultaban más naturales sus relaciones con la nobleza española e inglesa.

El primero en destacar fue Pablo Larios, que en 1891 regresó a Gibraltar después de concluir sus estudios en Inglaterra y Alemania. Inmediatamente fue elegido presidente del *Calpe Hunt*, club deportivo dedicado, entre otras actividades sociales, a la caza del zorro. Asumió sus responsabilidades hasta el punto de cuidar la jauría a su costa, organizando las cacerías en los terrenos campogibraltareños de la familia. Pero, además, formó con sus hermanos un equipo de polo, deporte que practicaban en el *Polo Club* fundado por los oficiales ingleses de la guarnición gibraltareña y cuyas instalaciones se encontraban en Campamento, es decir, en territorio español y a varios kilómetros de la frontera. Fue aficionado a las carreras de caballos y al *cricket*, redactó las leyes de pesca que han regido en España durante muchos años y practicó el remo, para lo que se hizo construir un embarcadero propio en las aguas del río Guadacorte.

La descripción de estas actividades sirve para justificar, tanto el uso de los modelos de las villas renacentistas adaptados en la Inglaterra del siglo XVIII, como la imposibilidad de desplegarlas en el muy reducido territorio de la Roca, por lo que éstas se fueron desbordando por las fincas propiedad de la familia en el Campo de Gibraltar. Además, los Larios habían alcanzado una posición social que les permitía codearse y emparentar con la nobleza,

Fachada principal de la Casa Convento de La Almoraima, *Castellar de la Frontera, Cádiz.*

Visita de la Reina a La Almoraima en 1914, Duque de Medinaceli y Doña Victoria Eugenia.

olvidando su origen de comerciantes. Y esto requería unas casas que simbolizasen el *status* de sus dueños, de su riqueza y del orgullo familiar.

Desde los últimos años del siglo XIX venían utilizando la Casita de Campo de la colonia agrícola de San Martín del Tesorillo para huir durante los periodos de descanso de las estrecheces de Gibraltar, pero esta edificación no tenía prestancia suficiente, el mismo apelativo con el que era nombrada por la familia así lo demuestra. Por ello, en los primeros años del siglo XX emprenden la construcción de dos mansiones situadas en sendas fincas de Los Barrios y conocidas como Guadacorte y Monte de la Torre.

La finca del Tesorillo había sido comprada a la Casa Ducal de Medina Sidonia en 1869, con la participación, al cincuenta por ciento, de los Larios de Málaga y de Gibraltar. Tras las adquisiciones iniciales se fueron realizando otras a diferentes propietarios hasta que en 1887 se constituye la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro (SIAG), que llegó a gestionar toda la vega de este río. Como forma de explotación de los terrenos se fundaron una serie de colonias agrícolas, siendo una de ellas la de San Martín del Tesorillo, declarada en 1879 en el antiguo cortijo de Montenegral Bajo [16]. Precisamente aquí, en un promontorio, los mismos arquitectos y albañiles que levantaron la mayor parte del pueblo, construyen hacia 1882 la Casita de Campo que alojaría a la familia en sus estancias temporales durante cincuenta años. Además de su entidad arquitectónica tiene el valor de haber servido de elemento a partir del cual se urbaniza la colonia.

Tanto la distribución como los materiales -paredes encaladas y cubiertas de teja morisca- nos remiten a la más genuina arquitectura tradicional, aunque con un poco afortunado aspecto macizo. Sin embargo, contiene algún elemento, quizá respondiendo a reformas posteriores a la construcción, que hablan de la influencia inglesa. Concretamente el pequeño porche de aspecto rústico, con su entramado de madera cubierto por un tejadillo que intenta destacar la puerta principal de la planitud de la

Casita de Campo de San Martín del Tesorillo desde el jardín.
Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, Cádiz.

fachada, así como el mirador poligonal que da al jardín y que adquiere un desarrollo tan desproporcionado que casi se convierte en una torre. Media casa está rodeada por un parque de una hectárea, en cuyas terrazas ajardinadas se introdujeron especies vegetales innovadoras y en donde los Larios podían jugar al tenis en la pista construida para este fin.

El origen de la propiedad de Guadacorte, en cambio, fue la compra de suertes a los beneficiados de las adjudicaciones tras la desamortización, consiguiéndose la agrupación de terrenos hasta constituir la finca en 1898. Como es natural por su amplitud, las nuevas tierras comprendían numerosas edificaciones rústicas, entre ellas un antiguo cortijo que toma su nombre del riachuelo Guadacorte, que lo cruza para desembocar en el río Palmones. Al estar en buenas condiciones para ser habitado, Carlos Larios se trasladó a este cortijo, aunque sin dejar de compartir la residencia familiar en Gibraltar. Según cuenta el periodista López Zaragoza en su *Guía*, publicada en 1902, en poco tiempo el cortijo de Guadacorte fue convertido en un productivo centro agropecuario que contaba con todas las comodidades apetecibles[17]. Además de las dependencias para un centenar de trabajadores, que incluía una escuela para sus hijos, existían instalaciones para todo tipo de animales. Y a las tradicionales lecherías, colmenas u horno, se sumaban novedades tecnológicas tales como equipo para apagar incendios, un ariete hidráulico, bomba a vapor, locomóvil de seis caballos o una trilladora.

La propiedad se encontraba dividida por la carretera que une Algeciras con Málaga y las edificaciones mencionadas se ubicaban al este de la vía, mientras que en el lado de Poniente, sobre un promontorio y más alejados del mar, se extendían la huerta y el jardín principal, que llegó a contar con una estufa, es decir, un gran invernadero en cuyo interior se podían controlar temperatura y humedad, lo que resultaba ideal para la aclimatación de especies no autóctonas.

La caza estaba asegurada, pues la finca abarcaba bosques y praderas muy apropiadas para la persecución de zorros, así como dos isletas naturales en el cauce del Guadacorte en las que abundaba la caza menor. De esta forma, una vez construido un embarcadero para la navegación por el río y un esquife para regatas, la finca se convirtió en el lugar perfecto en donde levantar la mansión familiar que sustituyera a la vieja *Conaught House* de Gibraltar.

El primer paso fue construir un pequeño oratorio neogótico cerca del antiguo cortijo, cuya sencillez recuerda las capillas presbiterianas escocesas. Y en el año 1901 las obras de la nueva casa ya habían comenzado en la colina, en donde se plantaron los árboles que debían ocultar la mansión a los curiosos, constituyendo el conjunto un verdadero jardín botánico con especies procedentes de todo el mundo [18].

Porche de la Casita de Campo de San Martín del Tesorillo, *Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, Cádiz.*

Aunque no se conservan los planos, ya los contemporáneos los atribuían a Ralph Selden Wornum, el arquitecto que había diseñado los palacios de recreo para la Reina María Cristina y el Duque de Santo Mauro. Este último era un buen amigo de la familia Larios, especialmente de Carlos, el primero que se había trasladado al primitivo cortijo e impulsado la mejora productiva de las instalaciones. Estas relaciones con Santo Mauro, muy experimentado en cuestiones arquitectónicas, unido al hecho de que Pablo Larios había visitado durante sus viajes algunas de las mansiones edificadas por Wornum en la costa cantábrica y en el sur de Francia, justifican la elección del arquitecto de la Reina.

Seguramente el inglés se comprometió con los Larios a condición de no supervisar la construcción directamente, procedimiento que ya había puesto en práctica en las obras de Miramar, en donde fue el arquitecto municipal quien levantó el edificio siguiendo sus instrucciones.

Wornum se limitó a reutilizar los planos de Los Hornillos, que ya se parecían bastante a Miramar, recortando algunas dependencias. Sin embargo, esta falta de originalidad no sería vista como un inconveniente por los clientes, que incluso considerarían un valor que su casa se pareciera a la de la Reina.

Si aceptamos la hipótesis de que Wornum no residiera en el Campo de Gibraltar durante las obras, hay que pensar